



Sector Publico No. 56
No. Asociados: 6519

MEMORIA E INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO - 2025

Febrero - 2026

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	3 a 5
CAPITULO I	
Informe del Consejo de Administración Año: 2025	
Aspectos Generales	
Prestamos	
Fuentes de Ingreso	6 a 14
CAPITULO II	
Informe del Consejo de Vigilancia Año: 2025	15 a 22
CAPITULO III	
Análisis Financiero de la Gestión del 2025	23 a 27
CAPITULO IV	
Informe de Auditoría al 31-12-2025	28
CAPITULO V	
Presupuesto de Ingresos y Gastos Año 2026	
Introducción	
Objeto del Presupuesto de Ingresos y Gastos	
Políticas Presupuestarias	
Hipótesis empleadas para la elaboración del Presupuesto	29 a 37
Inversiones	
CAPITULO VI	
Cuadros del Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para el año - 2026	38 a 43
CAPITULO VII	
Plan Operativo Anual	44 a 47

PRESENTACION

Señores Asociados y Delegados:

De conformidad con el artículo N° 17 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones Similares y los artículo N° 30 y 31 de nuestros Estatutos, los miembros del Consejo de Administración y de Vigilancia le presentamos a consideración para la aprobación o improbación de los asociados de la Caja de Ahorro del Personal del Ministerio Público, C.A.P.M.P., la Memoria y Cuenta correspondiente al ejercicio económico 2025, el cual contiene el Informe de Gestión Administrativa y Financiera del Consejo de Administración del 2025, Informe del Consejo de Vigilancia 2025, Informe de Auditoría al 31 de Diciembre de 2025, autorización para reparto o capitalización de Los Dividendos obtenidos como resultados de las operaciones llevadas a cabo durante el año 2025 y Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del presente año 2026, Plan de Actividades para el año 2026.

Cabe destacar que el Informe de Memoria y Cuenta fue remitido a los Delegados a Nivel Nacional con el objeto de difundirlo y llevar a cabo las Asambleas Parciales Ordinarias, con los asociados de sus respectivos estados, ya que es nuestro interés que el presente Informe se le dé la mayor divulgación posible entre los asociados. La gestión del Consejo de Administración durante el año 2025, estuvo orientada en lo posible por cumplir con el Plan Anual de Actividades y Metas señaladas en el Presupuesto planificadas a llevar a cabo durante el año en reseña.

Durante el año 2025, la Tesorería Nacional canceló, con regularidad las Órdenes de Pago emitidas por el Ministerio Público, correspondientes a los Aportes del Patrono y Asociados, con periodicidad mensual. Situación está que nos permitió cumplir con las metas previstas en cuanto a la tramitación, aprobación y cancelación de créditos a los asociados a Nivel Nacional, de igual manera se realizaron los pagos correspondientes a los gastos de mantenimiento de la asociación, a los fines de proteger el poder adquisitivo de los recursos financieros se realizaron diferentes inversiones tanto en la

banca como en el mercado bursátil, de tal manera que estos ingresos y los intereses de los préstamos otorgados conforman la utilidad percibida en el año 2025, la cual se distribuirá como dividendo con la aprobación de la asamblea de asociados, la cual consideramos como aceptable tomando en cuenta la situación económica, política y social de nuestro país donde enfrentamos hiperinflación de magnitudes históricas. En este orden de ideas, presentaremos a manera de resumen, mediante Cuadros y Gráficas, las diferentes actividades realizadas, así como resumen del Estado de Resultados del año 2025, el cual refleja las operaciones llevadas a cabo por el Consejo de Administración y supervisadas por el Consejo de Vigilancia durante el año 2025.

Consideramos importante exponer que tal como fuera autorizado en asamblea extraordinaria del 25 de Julio del 2024, La C.A.P.M.P. acompañada con otras 14 Cajas de Ahorro realizó el aporte financiero para la constitución del capital inicial del Fondo Mutual Nacional de Cajas de Ahorro de Capital Abierto FONCAV, C.A.; el mismo quedo protocolizado en el mes de marzo de 2025. Esta participación como accionista promotora fue una iniciativa conjunta con SUDECA, bajo la supervisión de SUNAVAL, esta incursión en el mercado bursátil nos permitirá en el mediano y largo plazo obtener beneficios económicos importantes.

Entre las actividades resaltantes del año también estuvo la incorporación del sector Cajas de Ahorro como sujeto obligado en Materia de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a La Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Por lo cual para ponernos a tono con los requerimientos de la circular No. 001 SCA-DS-2025 de fecha 05 de septiembre de 2025. Este instrumento establece un sistema de supervisión preventiva, orientado a detectar a tiempo irregularidades o situaciones que puedan afectar a las asociaciones y a sus asociados. La medida se fundamenta en los artículos 76 (numerales 1 y 9) y 82 (numeral 1) de la Ley Sustantiva, reafirmando la competencia de SUDECA como órgano rector para garantizar una gestión transparente, eficiente y en resguardo del patrimonio de las Cajas de Ahorro. En el Mismo sentido se promovió la capacitación de La Junta Directiva

y Los Trabajadores de la Asociación con el fin de implementar todo este cuerpo de regulaciones.

Durante el año 2025, nuestra gestión estuvo enmarcada en los principios de **“Equidad – Igualdad – Racionalidad y Sentir Humano”** ante los continuos requerimientos de los asociados a Nivel Nacional, es decir, en la búsqueda y factibilidad de mejores beneficios que estén al alcance del universo de nuestros asociados, de acuerdo con las posibilidades expresadas en nuestros Estatutos.

Para concluir todo lo antes mencionado, podemos decir que los resultados obtenidos durante la gestión y la opinión emitida por los auditores en su Informe es un reflejo de las metas y objetivos alcanzados durante el año 2025, por lo cual podemos calificarlo como satisfactorio.

Muy Atentamente,

Sra. Mery Josefina Sosa Carrasquel
Presidenta
Caja de Ahorro del Personal del Ministerio Público



CAPITULO I
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Año: 2025

Febrero - 2026

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DURANTE EL AÑO 2025

ASPECTOS GENERALES

La gestión que presentamos a continuación corresponde a las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2025 por el Consejo de Administración. Es importante destacar, se dio continuidad a la política de solución de las necesidades de recursos económicos por parte de los asociados, manifestadas a través de las múltiples solicitudes de préstamos recibidas, tramitadas y aprobadas en forma programada, con periodicidad quincenal, de acuerdo con el flujo de dinero percibido por los concepto de Aportes Patronales, de Asociados y Retenciones de Préstamos, estas últimas realizadas, mediante el procedimiento de Domiciliación de Pagos a través del Banco Venezuela. Al respecto, cabe destacar que, a la fecha de la elaboración del presente informe.

Es importante señalar que, a partir del mes de enero 2025, los Aportes Patronales y de los Asociados se incrementaron al Veinte por Ciento (20%) cada uno, materializando así lo establecido en el artículo 12 de Los Estatutos de La Asociación.

La posición financiera que hoy posee la Caja de Ahorro, mostrada a través de los resultados de los índices financieros y la utilidad a distribuir este año, es significativamente superior a la obtenida durante los años anteriores. Véase Tabla N° 2 y Gráfica N° 3.

Por otra parte es importante señalar que, durante el año 2025, se planificó, elaboró y se coordinó el Cronograma de Asambleas Parciales Ordinarias a Nivel Nacional y de Delegados, las primeras para la presentación de la Memoria y Cuenta correspondiente al año 2024 y en la segunda para la totalización de los resultados de cada uno de los puntos de la Convocatoria obtenidos en las Asambleas Ordinarias en los diferentes Estados, habiéndose aprobado los siguientes puntos: 1.- Informe de Gestión del

Consejo de Administración. 2.- Informe del Consejo de Vigilancia. 3.- Informe de Auditoria Externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024. 4.- Autorización para la capitalización de los dividendos obtenidos como resultado del año 2024. 5.- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del año 2025. 6.- Plan Anual del año 2025. 7.- Aprobación de la designación de la asociada Lic. Ana Cecilia Rodríguez Bracamonte en calidad de Suplente de la Tesorera.

Durante el año 2025, los miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia, continuaron con su estrategia de trabajo mancomunado, en tal sentido se realizaron Setenta y Siete (77) reuniones de manera conjunta y Veintidós (22) con la presencia de los miembros del Consejo de Administración, todas con el objeto de tratar asuntos relacionados con la administración de la asociación, a saber:

1. Evaluar las diferentes opciones de inversión tanto en Bancos Comerciales, Casa de Bolsa y ORO EXTRA BCV.
2. Revisión periódica de la prima y cobertura del Fondo Funerario.
3. Ejecución del Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión y Plan de Actividades del año 2025
4. Ejecutar la programación de Prestamos Especiales.
5. Revisión de la Gestión de cobranza e implementación de operativos especiales en los casos de morosidad, la cual se mantuvo en un promedio de 40% durante el año, situación que afecta negativamente a las finanzas de la asociación.
6. Se tramitó un total de 38 liberaciones de Hipotecas de primer grado de Créditos Hipotecarios.
7. Se llevaron a cabo Operativos para el suministro a los asociados de Bienes y Servicios tales como: Óptica, INTT y Combos Escolares.
8. En el mes de junio se procedió a comunicar a los asociados del registro de La Presidente del Consejo de Vigilancia Miriam Fernández como Responsable de cumplimiento por Requerimiento de SUDECA, a los fines de que realice los controles y reportes para la UNIF, en cumplimiento de los lineamientos del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), con motivo de que el sector de caja

- de ahorro fue considerado sujeto obligado en materia de prevención de Legitimación de Capitales.
9. Durante el año en reseña se realizaron diferentes actividades de capacitación en materia de Prevención de Legitimación de Capitales.
 10. Iniciamos una Fase de evaluación del Sistema de Información administrativo y Contable (SINCA), a los fines de realizar actualización del sistema informático para adaptarnos a nuevos requerimientos internos y externos, lo cual requirió la contratación de personal especializado.
 11. En cuanto a las Actividades como accionista promotor del FONCAV, C.A. El Consejo de administración tuvo participación activa en cuanto a su constitución, protocolización y organización de esta empresa y Mery Sosa Carrasquel fue designada como Directora General de La Junta Directiva en Representación de La C.A.P.M.P.
 12. En el mes de octubre se convocó de manera conjunta con el Consejo de Vigilancia a las Firmas de Auditoría y Contadores Públicos Independientes al Concurso Privado para la selección del Auditor para realizar el examen de los Estados Financieros del 2025.
 13. Durante el mes de diciembre fue elaborado el Plan de Actividades del año 2026, a los fines de la preparación del Proyecto de Presupuesto a presentar a SUDECA durante los 30 primeros días del mes de enero 2026.

Se conformó y firmó de manera conjunta con los miembros del Consejo de Vigilancia las siguientes Comunicaciones que fueron remitidas a La Superintendencia de Cajas de Ahorro:

- a. Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria Trimestrales del año 2025 y el Informe de Auditoría al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cajas de Ahorro y los Estatutos vigentes.
- b. Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del año 2025.
- c. Plan Anual de Actividades del año 2025.

- d. Cronograma de Asambleas Parciales Ordinarias y General de Delegados llevadas a cabo las durante los meses de febrero y marzo donde fue presentado los Informes de Gestión de los Consejos de Administración y de Vigilancia del año 2024.
- e. Suministro de la Ejecución Presupuestaria del año 2025 comparativo acumulado por trimestre.
- f. Memoria y Cuenta de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- g. Reporte de problemas presentados con la carga de la data al Sistema Integral de Cajas de Ahorro "SIGECAF".
- h. Suministro de Copias de las Actas de Asambleas parciales y Delegados elaboradas en ocasión de la presentación de los Informes de Memoria y Cuenta del año 2024 por parte de los Consejos de Administración y de Vigilancia para su revisión y aprobación.
- i. Comunicación mediante la cual se señala la designación de la Tesorera Suplente por ausencia definitiva del titular.
- j. Comunicación mediante la cual se hizo Invitación a La SUDECA para la designación de cuatro (4) funcionarios para asistir al Curso de Prevención de Legitimación de Capitales en la Sede de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público.

Durante el año 2025 recibimos por parte de la Superintendencia de Caja de Ahorro los siguientes contenidos a través de sus Oficinos:

- a. En el mes de abril se recibió Oficio mediante el cual Autorizan la Protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 46, mediante la cual se aprobó: La modificación parcial de los Estatutos, Reforma del Reglamento de Préstamos Hipotecarios y Vehículos, Aprobación de formar parte de la Promoción y Constitución de Fondo Mutual Nacional de Cajas de Ahorro de Capital Abierto, C.A. "FONCAV" y Elección de Delegados de La Guaira y Guárico.

- b. Oficio de respuesta de la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del año 2025.
- c. Diferente Oficios de invitación a reuniones y capacitaciones en SUDECA.

El día 25 de noviembre, se llevó a cabo en la sede de la Caja de Ahorro Inspección por dos (2) funcionarios de la Superintendencia de Cajas de Ahorro debidamente facultados, siendo el objeto de misma realizar verificación mediante Cuestionario de Desempeño y Acompañamiento del Responsable de Cumplimiento de la Caja de Ahorro en relación a la materia de Legitimación de Capitales. Cabe destacar, que durante la entrevista estuvo presente, los directivos del Consejo de Administración, Vigilancia y empleados de la Caja de Ahorro.

En cuanto a las operaciones de La C.A.P.M.P. podemos indicar:

PRESTAMOS:

Durante el año 2025, el Consejo de Administración procesó las operaciones, que señalan en el Cuadro N° 1 y Gráficas N° 1 y N° 2 según el tipo, donde se puede apreciar el número y monto de operaciones crediticias que alcanzaron el total de 6.812 por Bs. 44.507.215,06 de los cuales le correspondió la mayor presencia al Fondo Funerario operando 4.826 afiliados por la cantidad de Bs. 13.867.633,00; en cuanto a los Créditos a Corto Plazo se otorgaron 1.749 por la suma de Bs.28.023.807,67 representando el 62,96% de las operaciones, los créditos por compras en Casas Comerciales fueron 151 por la suma de Bs. 1.804.553,89 representando este rubro el 4.06% y finalmente se ofreció para la venta 86 “Combos Escolares” por la suma de Bs. 811.220,50 que representa el 1.83 de las operaciones realizadas en el 2025.

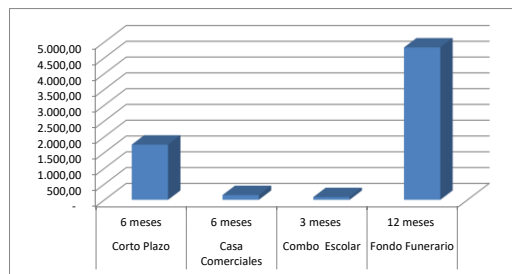


Cuadro N° 1 Distribución de Los Prestamos aprobados durante el año 2025.

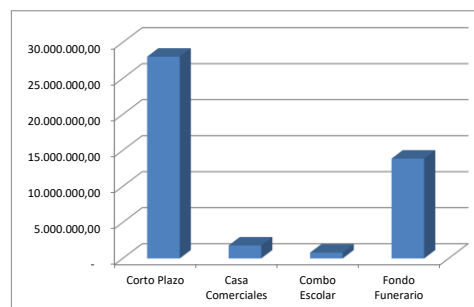
Tipo de Préstamo	Plazo de pago	Cantidad	Distribución Porcentual	Monto en Bolívares	Distribución Porcentual
Total		6.812,00	100,00	44.507.115,06	100,00
Corto Plazo	6 meses	1.749,00	25,68	28.023.807,67	62,96
Casa Comerciales	6 meses	151,00	2,22	1.804.553,89	4,05
Combo Escolar	3 meses	86,00	1,26	811.220,50	1,82
Fondo Funerario	12 meses	4.826,00	70,85	13.867.533,00	31,16

Fuente: Departamento de Contabilidad

Cantidad de Préstamos Aprobados



Monto de Préstamos Aprobados



FUENTES DE INGRESOS DEL AÑO 2025:

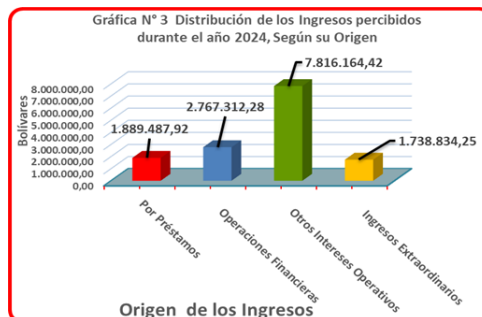
Podemos verificar en el Cuadro N° 2 y Gráfica N° 3 la Distribución de los Ingresos percibidos durante el año 2025, según la fuente origen. En este orden de ideas durante el ejercicio percibimos por concepto de Intereses por Préstamos Bs. 13.785.342,53; representando el 22,37% del total de ingresos, luego en el rubro de Otros Ingresos Operativos se obtuvieron Bs. 26.258.121,80; que representan 54,88% del total de los ingresos, los Ingresos por Operaciones Financieras que alcanzaron la cifra de Bs. 14.921.013,15 aportando un 31,19% a los ingresos totales y finalmente los Ingresos Extraordinarios por la cantidad de Bs. 6.666.378,62 siendo el 13,93% del total de los ingresos.



Cuadro N° 2 Distribución de los Ingresos percibidos durante el año 2025, Según su Origen

Ingresos	Bolívares	%
Total Ingresos	61.630.856,10	100,00
Intereses por Préstamos	<u>13.785.342,53</u>	<u>22,37</u>
P. Corto Plazo	13.557.088,90	98,34
P. Mediano Plazo	228.253,63	1,66
Intereses Ganados por:	<u>47.845.513,57</u>	<u>77,63</u>
Operaciones Financieras	14.921.013,15	31,19
Otros Ingresos Operativos	26.258.121,80	54,88
Ingresos Extraordinarios	6.666.378,62	13,93

Fuente: Departamento de Contabilidad



Para concluir con nuestro informe se presenta a continuación el Cuadro N° 3 y la Gráfica N° 4 mediante estos se verifica la aplicación de los recursos obtenidos durante el año 2025. Del total percibido se puede verificar que el 85,83% se correspondió con el Total de Gastos del Ejercicio por la suma de Bs. 52.897.082,89, obteniéndose como resultado del ejercicio económico la suma de Bs. 8.733.773, 21 que representa el 14,17% de los ingresos y de esta cantidad se efectuó el apartado de las Reservas Legales del diez por ciento (10%) de la

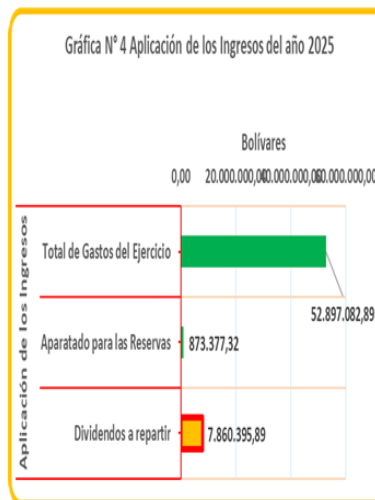
utilidad por Bs. 873.377,32 quedando para repartir como dividendos la suma de Bs. 7.860.395,89 que representa el 12,75% del total de los ingresos.



Cuadro N° 3 Aplicación de los Ingresos del año 2025

Concepto	Bolívares	%
Total de Ingresos del Año 2025	<u>61.630.856,10</u>	<u>100,0</u>
Total de Gastos del Ejercicio	<u>52.897.082,89</u>	<u>85,83</u>
Resultado del Ejercicio	<u>8.733.773,21</u>	<u>14,17</u>
Aparatado para las Reservas	873.377,32	1,42
Dividendos a repartir	<u>7.860.395,89</u>	<u>12,75</u>

Fuente: Contabilidad



Para culminar, sometemos a consideración y aprobación de esta Asamblea Parcial Ordinaria de Asociados el presente Informe de Gestión 2025, el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del año 2026, Plan de Actividades del año 2026 y el Informe de Auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, realizado por la Firma de Contadores Externos representada por el Lic. Carlos H. Díaz CPC N° Miranda 87.405 y SCA N° 028.

Por el Consejo de Administración

Mery Sosa Carrasquel
Presidenta

Ana Cecilia Rodríguez
Tesorera (S)

Marifé Rodríguez
Secretaria (S)



CAPITULO II
INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
Año: 2025

Febrero - 2026

Caracas, 9 de febrero del 2026.

**Señores
Asociados y Delegados a la Caja de Ahorro del
Personal del Ministerio Público
Presentes**

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2025

INTRODUCCIÓN. –

Durante el año 2025 nos avocamos a acompañar y supervisar las actividades realizadas por el Consejo de Administración que estuvieron centradas el otorgamiento de préstamos a los asociados con el objeto de apoyar financieramente a los asociados para cubrir las necesidades planteadas en cuanto a educación, salud, refacciones domesticas entre otras, en la medida en que lo permitieron las posibilidades económicas y de igual manera estuvimos trabajando mancomunadamente para evaluar los posibles escenarios para realizar inversiones que redunden en la protección de los recursos financieros que posee La Asociación.

El Consejo de Administración nos mantuvo en constante cuenta del otorgamiento de préstamos y de igual manera nos informó de su preocupación por los niveles de morosidad en la recuperación de la Cartera de Crédito, la cual osciló entre el 30 y 40 por ciento durante casi todo el año, por esa razón trabajamos de manera conjunta para apoyar en planes de cobranza lo cual fue satisfactorio ya que en los dos últimos meses se logró cobrar gran parte de la cartera en mora, reduciéndola al 10%.

En el año en cuenta el Consejo de administración nos hizo partícipes de reuniones donde se evaluaron los ofrecimientos de Los Bancos Comerciales para colocaciones a Plazo Fijo y de Las Casa de Bolsa en cuanto a las oportunidades de inversión Títulos

Valores y Obligaciones de Renta Fija y Variable, adicionalmente se incrementó la cartera de Inversiones en ORO EXTRA BCV, ya que en nuestra opinión es un instrumento que ofrece seguridad y excelente rendimiento.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El Consejo de Vigilancia de la Caja de Ahorro del Personal del Ministerio Público, en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo N° 28 de la Ley de Cajas de Ahorro y al Artículo N° 79 numeral 4 de nuestros Estatutos, nos permitimos leer el presente informe de gestión correspondiente al año 2025 para la consideración y aprobación de todos los asociados a través de las Asambleas Parciales de cada Estado y luego en el cómputo de los resultados, en la Asamblea Nacional de Delegados, en el mismo resumimos el conjunto de actividades llevadas a cabo durante el año 2025, como parte de la gestión realizada:

1. Mantuvimos comunicación permanente con los miembros del Consejo de Administración, mediante reuniones conjuntas continuamente, donde se tomaron decisiones de carácter ordinarias y extraordinarias, de las cuales asentamos en nuestro libro un total de Noventa y Siete (97) Actas, donde entre otras cosas revisamos y conformamos además del análisis y consideración de casos especiales de asociados, con necesidades urgentes y apremiantes que solucionar; así como la discusión y decisiones tomadas en lo referente al incremento de la prima y cobertura por siniestro del Fondo Funerario en Autogestión en dos oportunidades, la realización de Operativos Óptica, INTT y venta de Combos Escolares.
2. El Consejo de administración nos mantuvo informados de todas las actividades tendentes a la participación de LA C.A.P.M.P. en la constitución, protocolización y puesta en marcha del Fondo Mutual Nacional de Cajas de ahorro de Capital Abierto FONCAV C.A. de la cual somos socios promotores y la Señora Mery

Sosa Carrasquel fue designada Directora General de la misma en representación de La Caja de ahorro del ministerio Público.

3. Las actividades que en forma conjunta realizamos con los miembros del Consejo de Administración durante el año 2025, las señalamos a continuación:
 - a. Se revisaron 38 Expedientes de Créditos Hipotecarios que estaban en proceso de elaboración del Documento de Liberación de la Hipoteca de Primer Grado.
 - b. Revisión y conformación de 21 Comunicaciones dirigidas a la Superintendencia de Cajas de Ahorro, referidas a: Envío de los Estados Financieros trimestrales y Ejecución Presupuestaria; Informe de Auditoría Externa realizada a los estados financieros al 31 de diciembre del año 2024; Proyecto de Presupuesto del año 2025; Cronogramas de Asambleas Parciales Ordinarias donde se presentó la Memoria y Cuenta 2024; Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinaria para su revisión y aprobación; Designación de la Tesorera Suplente; Habilitación de Libros de Actas; Memoria y Cuenta de los Consejos de Administración y Vigilancia, Plan de Actividades del año 2025, Solicitud de Asesoría en funcionamiento y carga de la data al Sistema Integrado de Cajas de Ahorro "SIGECAF" y asesoría en materia de Legitimación de Capitales; entrega de documento protocolizado de los nuevos estatutos; Comunicación mediante la cual se solicita el registro de la Presidenta del Consejo de Vigilancia como "Responsable de Cumplimiento" de la Caja de Ahorro en lo referente a la materia de Prevención de Legitimación de Capitales. Al respecto durante el año asistimos a varias reuniones en relación a esta materia y en el mes de agosto se organizó, planificó y se llevó a cabo en la Sede de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público El Taller denominado "Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" y, en el mes de noviembre se inició el

suministro de los reportes de los préstamos otorgados a los asociados como requerimiento de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF).

- c. En el mes de noviembre participamos en la apertura de los sobres de las firmas de Auditores externos, que presentaron Propuesta, para la selección de la firma que llevaría a cabo la Auditoria a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Al respecto se recibieron cuatro (4) Propuestas de Contadores Públicos: Lic. Carlos Díaz; Lic. Tany Arias, Omar Caraballo & José Campos Auditores y Carrera, Sánchez & Asociados. Habiéndose seleccionado la firma del Lic. Carlos Díaz, luego de haberse elaborado Matriz de Decisión donde se transcribieron las variables: Experiencia en el área, Personal a emplear; Tiempo a emplear en el trabajo; Costo de la Auditoria y Forma de Pago. Todo lo Anterior conforme lo señala el Artículo N° 79 numeral 9 de los Estatutos vigentes, en concordancia con el Artículo N° 51 de la Ley de Cajas de Ahorro. Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

En Resumen, podemos señalar que, durante el año 2025, el Consejo de Administración orientó sus actividades a:

- a. Cumplir con los grandes objetivos de toda Caja de Ahorro que son los de propiciar beneficios de tipo socioeconómicos en forma exclusiva a sus asociados.
- b. La recepción, análisis y aprobación de las diferentes solicitudes de créditos. En este sentido, las metas logradas en cuanto al número y monto en bolívares de préstamos aprobados fueron las siguientes:

1.749 préstamos a cancelar a corto plazo por Bs. 28.023.807,67; **4.826** referidos al Fondo de Previsión Funerario; 86 a cancelar a tres meses referidos a los Combos Escolares por la suma de Bs. 811.220,50 y 151 por concepto de las Casas Comerciales por Bs. 1.804.553,89.

En este orden de ideas, podemos expresar que la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración a nombre de la Caja de Ahorro durante el año 2025, puede tildarse

de buena, si tomamos en cuenta la situación de crisis económica, política, social y humanitaria por la cual viene atravesando el país desde hace varios años.

ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS

Como lo describimos anteriormente, durante el año 2025, el Consejo de Administración orientó sus políticas hacia una gestión de satisfacción de las necesidades prioritarias de los asociados, y para el logro de esos objetivos y metas fijadas en el Plan Anual, se recibió, tramitó y aprobó en forma programada, un significativo número de solicitudes de créditos prácticamente todos a corto plazo, dando así cumplimiento a su razón de ser de una institución intermediaria financiera de carácter social, sin fines de lucro y en favor de sus asociados.

En nuestro carácter de miembros del Consejo de Vigilancia de la Caja de Ahorro del Personal del Ministerio Público, a los fines de poder emitir una opinión de los resultados y la gestión financiera lograda a nombre de la Caja de Ahorro por los miembros del Consejo de Administración, procedimos a dar lectura, comento y análisis del Informe y cifras mostradas en el Informe de Auditoría al 31 de diciembre de 2025. En tal sentido desde el punto de vista financiero, podemos señalar que los resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31-12-2025 fueron positivos.

ESTADOS FINANCIEROS. –

Al evaluar Los Estados Financieros del año 2025, en cuanto al Estado de Resultados podemos dictaminar que fue una gestión favorable ya que se obtuvo utilidad para distribuir entre los asociados, ya que los Ingresos Totales se ubicaron en Bs. 61.630.856,10 y los Gastos fueron de Bs. 52.897.082,89 dando como resultado una utilidad bruta Bs. 8.733.773,21, luego del Apartado de las Reservas Estatutarias de Bs. 873.377,32 generó una utilidad neta de Bs. 7.860.395,89.

En cuanto a La Situación Financiera podemos indicar conformidad con los saldos al cierre del ejercicio de Los Rubros que se describen a continuación:

Activos:

El total de Activos que dispone la Caja de Ahorro del Personal del Ministerio Público al 31-12-2025 alcanzan la suma de Bs. 136.493.560,21; que representa un incremento considerable con respecto al año 2024 que fue de Bs. 49.756.160,12.

Pasivos:

Los pasivos al 31 de diciembre de 2025, se situaron en Bs. 44.507.215,06, de lo cual Bs. 29.262.045,81 corresponde al Fondo Funerario.

Patrimonio:

El Capital conformado por los Ahorros: Aportes de los Asociados, los Aportes del Ministerio Público como Patrono y Ahorros Voluntarios al 31-12-2025 se situó en Bs.51.381.589,46; si capitalizamos la utilidad asciende a Bs. 63.339.469,17.

Superávit:

El Superávit o Utilidad Neta obtenida al cierre del ejercicio económico 2025, luego del apartado de las Reservas Estatutarias, alcanzó la cifra de Bs. 7.860.395,89, experimentando un incremento con respecto al año precedente que fue de Bs.4.081.304, 84.

Para culminar, luego del análisis antes realizado, el Consejo de Vigilancia es de la opinión que la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el año 2025, es considerada como satisfactoria. Por tales resultados, además de la

opinión emitida por el Auditor Externo “Lic. Carlos H Díaz en su Informe, concluimos señalándoles a los asociados asistentes a esta Asamblea Parcial la viabilidad de aprobar el Informe del Consejo de Administración 2025, el Informe de Auditoría de los Estados Financieros al 31-12-2025, el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del año 2026 y, Plan Anual de Actividades 2026.

Por el Consejo de Vigilancia:

**Mirian Fernández
Presidenta**

**Harry Rincón
Vicepresidente**

**Rina Serrano
Secretaria**



CAPITULO III ANALISIS FINANCIERO DE LA GESTION DEL AÑO 2025

Febrero – 2026

INTRODUCCION. –

A continuación, se presentan los Índices y relaciones financieras, requeridos por la Superintendencia de Cajas de Cajas de Ahorro para evaluar la Situación Financiera de la Asociación y los Resultados de la Gestión del Consejo de Administración durante el año 2025, para su cálculo se emplearon los saldos de las cuentas mostradas en los Estados Financieros Auditados en cifras históricas:

a.- Índices que miden la Situación Económica Financiera de la Caja de Ahorro:

a. -La Disponibilidad Financiera = Disponibilidad Financiera Inmediata / Patrimonio

Año 2025: Bs. 41.402.055,88 *100 = 52,88 % Año 2024: 65,37 %
63.339.469,21

El resultado del índice nos expresa que la Administración de la Asociación mantiene en Efectivo disponible el 65,37 % del Patrimonio, indicador este que se ubica muy por encima del mínimo señalado por los Estatutos, Ley de Cajas de Ahorro y Criterio de la Superintendencia de Cajas de Ahorro como adecuado.

b.- Liquidez General = Disp. Financiera + Préstamos / Haberes:

Año 2025: Bs. 57.518.606,86 *100 = 1,05%
54.605.695,46

Podemos señalar en relación al resultado anterior que al cierre del ejercicio 2025, se mantenía una liquidez General del 1,05%.

c.- Liquidez inmediata: Disponibilidad Financiera Inmediata / Pasivo Circulante.

Año 2025: Bs. 41.402.055,88 * 100 = 1,13
30.334.404,13

El resultado del índice anterior nos permite señalar que la Administración de la Caja de Ahorro dispone de manera inmediata la suma de Bs. 1,13 por cada bolívar que tiene de compromiso a corto plazo. Dicho comportamiento obedece a descuento efectuado a los asociados durante el mes de noviembre y diciembre del Fondo Funerario que alcanzó la suma de Bs. 29.262.658,15. Siendo la Cobertura por Siniestro el equivalente a US \$ 500 por siniestro de acuerdo con nuevo Plan con entrada en vigencia durante el mes de enero-2026.

Índices que miden la Gestión Administrativa

c.- Relación de los Préstamos Vs. Ahorros:

Año 2025: Bs. 16.116.550,98 *100 = 31,36% Año 2024: 50,65%
51.377.615,70

De acuerdo con el resultado de la relación financiera, podemos expresar que al cierre del ejercicio económico 2025, se encontraban en manos de los asociados en calidad de préstamos el 31,36% del total de los Ahorros, indicador que se encuentra por debajo del máximo indicado por la Superintendencia de Cajas de Ahorro y los Estatutos, que señalan que como máximo podrá prestarse hasta el Ochenta por Ciento (80%) de los Ahorros a la fecha de análisis. Siendo considerado la relación financiera como Aceptable.

d.-Deuda del Patrono respecto a los Ahorros:

Total de la Deuda / Total de Ahorros Acumulados

Año 2025 = Bs. 2.467.818,76 x 100 = 4,80 % Año 2024: 7,23%
51.377.615,70

El resultado del Índice de Endeudamiento del ente Patronal, permite concluir que al cierre del ejercicio económico 2025, el Ministerio Público (Tesorería Nacional) adeudaba a la Caja de Ahorro el equivalente al 4,80 % de los ahorros acumulados hasta esa fecha. Correspondiendo dicha deuda a los Aportes del Patrono y Retenciones de los Asociados del mes de diciembre del 2.025.

e.- Índice de Financiamiento de Operaciones Corrientes:

Total de Egresos del Período/ Total de Ingresos del Período

Año 2025: Bs. 52.897.082,89 x 100= 85,83 % Año 2024: 68,10%
61.630.856,10

El resultado de la relación financiera, permite expresar que, la administración de la Caja de Ahorro durante el año 2025, empleó el 85,83% del total de Ingresos percibidos para cubrir los Gastos de Funcionamiento. Cabe señalar, que los gastos aplicados durante el año en reseña, estuvieron directamente afectados por los niveles de la Inflación observados, la cual en forma acumulada durante el 2025 alcanzó el 250,0%, según expertos y la devaluación del bolívar respecto al dólar en 82,7% y un incremento en el precio del dólar del 479,33%

f.- Rentabilidad de los Ingresos del Año 2025:

Utilidad Bruta / Total de Ingresos

Utilidad Neta: Obtenida una vez deducido el 10 % para las reservas estatutarias

Año 2025: Bs. 8.733.773,21 x 100 = 14,17% 2024: 31,91%
61.630.856,10

El resultado del Índice, nos permite señalar que la Caja de Ahorro obtuvo como utilidad del año 2025 el 14,17% de los Ingresos Totales percibidos. Considerándose, este indicador como adecuado. Sin embargo, como lo señalamos antes el resultado estuvo afectado directamente por los dos fenómenos económicos: El Nivel de Inflación acumulado durante el año y en forma paralela la devaluación del bolívar respecto al dólar.

g.- Utilidad Neta Obtenida en el Ejercicio 2025:

Finalmente, la Utilidad Neta Obtenida durante el año 2025, luego del apartado para las Reservas Estatutarias de Bs. 873.377,32, fue por la suma de Bs. 7.860.395,89 la cual será distribuida entre los asociados en forma proporcional a sus haberes mensuales, una vez aprobados, en Asambleas Parciales de Asociados y General de Delegados, los Informes de los Consejos de Administración y de Vigilancia y la Auditoría Externa al 31-12-2025.



CAPITULO IV
INFORME DE AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025

Febrero - 2026



**CAPITULO V
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AÑO 2026**

Febrero - 2026

I.- INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del presente Proyecto de Presupuesto de Ingreso, Gastos e Inversión, que regirá el funcionamiento de la Caja de Ahorro del Personal del Ministerio Público (C.A.P.M.P.), durante el año 2026, se ha considerado el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan directa e indirectamente a las Cajas de Ahorro, así como otras variables de carácter político-social que igualmente modifican el entorno de estas Asociaciones de Ahorro, de carácter social.

Cabe señalar que, a partir del mes de enero del 2025, los aportes tanto de los asociados como del patrono se elevaron al 20% del sueldo básico devengado por el asociado, potenciándose en esta medida el patrimonio de la Caja de Ahorro y por ende una mayor capacidad para la aprobación de los créditos.

El objetivo es orientar la mayor parte de los recursos financieros hacia los asociados en calidad de créditos. Además, con parte de estos nuevos ingresos por concepto de Aportes lo cual permitirá ampliar de manera sostenida las inversiones financieras de renta fija y variable, a fin de garantizar mejores ingresos y por ende mejores dividendos a repartir al cierre del ejercicio económico.

Como podemos observar, en el Cuadro de la Formulación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2026, la comparación entre lo proyectado y la gestión ejecutada del año 2025, podemos indicar que en cuanto a las partidas de ingresos y egresos experimentaron variaciones positivas, ya que los ingresos totales alcanzaron la suma de Bs. 61.630.856,10, cifra que se ubicó significativamente por encima de la estimada de Bs. 21.155.825,06 en Bs. 40.475.031,04, es decir 191%. En el caso de los Gastos Totales del año 2025, alcanzaron la suma de Bs 52.897.082,21, cifra que representó una variación por encima de lo estimado en Bs. 36.903.031,21 es decir, 231%.

No obstante, de algunos de los efectos negativos antes señalados que, limitan la actividad económica de las Cajas de Ahorro, el resultado del año 2025 fue positivo, al haber arrojado una Utilidad Neta a distribuir como dividendo del año por la suma de Bs.

8.760,396,89, que será distribuida a los asociados en proporción a sus ahorros al cierre del ejercicio económico, una vez que sean aprobados los Informes de Gestión de los Consejos de Administración y Vigilancia en Asambleas Parciales Ordinarias y General de Delegados a realizar durante los meses de febrero y marzo a Nivel Nacional.

Año 2025			
Utilidad Neta		Variación	
Obtenida	Estimada	Absoluta	Relativa
7.860.395,89	4.645.596,65	3.214.799,24	69,2

Como consecuencia de lo anterior, es que no podemos dejar de mencionar, que las estimaciones efectuadas de las cuentas de los diferentes conceptos de ingresos y gasto incluidos en el Proyecto de Presupuesto 2026, son más que conservadoras, por no existir certidumbre al realizar estimaciones, bajo el escenario que tenemos por las condiciones económica, políticas, sociales del país, asociados al fenómeno de la inflación y la devaluación del bolívar respecto al dólar, que hacen que los precios de los bienes y servicios experimenten variaciones prácticamente a diario, trayendo en consecuencia que las cifras estimadas, se vean directamente afectadas y algo difícil de que se cumplan las premisas empleadas para la estimación de ingresos y gastos.

No obstante, de lo anteriormente señalado, tenemos como meta continuar con la estrategia de dirigir lo máximo de los recursos disponibles hacia los asociados en calidad de préstamos a corto plazo, de manera de rotar más los recursos disponibles y protegernos de la erosión del dinero como consecuencia de la inflación, manteniendo paralelamente lo máximo en Colocaciones e Inversiones Financieras, que se puedan realizar con el efectivo disponible, aún más en la medida que sean honrados oportunamente, los Aportes del Patrono y de los Asociados por parte de la Tesorería Nacional y las Retenciones efectuadas a los asociados por los préstamos aprobados mediante el procedimiento de Domiciliación Bancaria.

Para el ejercicio económico 2026, se ha previsto al igual que los pasados años, incrementos significativos de las diferentes partidas de gastos para cubrir el impacto de

posibles medidas económicas a dictar por el Ejecutivo Nacional tales como: Los Incrementos de Sueldos y Salarios, Bono Alimentario “Cesta Ticket” y variaciones continuas de los precios de bienes y servicios requeridos para mantener en funcionamiento la Caja de Ahorro.

II.- OBJETO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos N° 17, 22 numeral 8 y Artículo N° 28 numeral 11 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones Similares y, la Circular N° 001 – 2024 SCA-DCF-2024 de fecha 17 de Enero de 2024, los cuales expresan la obligación que tiene el Consejo de Administración de presentar por ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para el año 2026, Ejecución Presupuestaria del año 2025 y Plan Operativo Anual para el año 2026, paralelamente presentarlo para su consideración y aprobación en las Asambleas Parciales Ordinarias y General Ordinaria de Delegados y, luego de su aprobación remitirse a la Superintendencia de Cajas de Ahorro para su consideración.

Es importante señalar, que este año se tiene previsto la realización de las Asambleas Parciales Ordinarias para presentar los Informes de Gestión de los Consejos de Administración y Vigilancia del año 2025, además de la realización de Las Asambleas Extraordinarias de Asociados y Delegados a Nivel Nacional para la elección de La Comisión Electoral Principal y Las Subcomisiones Electorales Regionales, con la consecuente realización de Los Comicios para la elección de Las autoridades que regirán a La Caja de Ahorro para el periodo 2026-2029.

La Elaboración del Presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversión, para el período comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre del 2026, constituye una valiosa herramienta para el control total de las actividades por parte de los miembros del Consejo de Administración y de Vigilancia, así como de las Asambleas Parciales Ordinarias de Asociados y de Delegados al poder contar con un Instrumento que le permitirá visualizar el comportamiento estimado de los ingresos y egresos, y predecir el

resultado de la gestión administrativa – financiera de la Caja de Ahorro, con la periodicidad requerida, con la ventaja de poder tomar decisiones con antelación a los hechos de ser necesario, lo cual redundaría en beneficio exclusivo de los asociados. Situación que durante el presente año está en juego como consecuencia posibles medidas de carácter Políticas, Sociales y Financieras que impliquen la reestructuración o reformulación del Presupuesto.

La planificación de los Ingresos, Gastos e Inversiones planificados, estimados constituyen el Presupuesto, por lo que se tiene previsto que trimestralmente, será sometido a una revisión y evaluación para destacar cualquier evento que pueda modificar los resultados, por ello la comparación de los hechos reales con los estimados proporciona la base para analizar las variaciones y proponer los ajustes necesarios de acuerdo con la coyuntura económica que se esté viviendo.

III.- POLITICAS PRESUPUESTARIAS

1. Propiciar el crecimiento del patrimonio de Caja de Ahorro, mediante la motivación del uso del préstamo, ante la posible solicitud de retiro parcial o total de los ahorros de los asociados.
2. Realizar las Colocaciones e Inversiones Financieras, en aquellas Instituciones del mercado financiero de riesgo moderado, teniendo como objetivo lograr el máximo de rendimiento con el menor riesgo, bajo el criterio de la diversificación del dinero, además de tomar en cuenta los lineamientos expresados por la Superintendencia de Cajas de Ahorro en su Circular N° 6, en concordancia con lo expresado en los Artículos N° 43 y 44 de la Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.
3. Garantizar a los asociados en lo posible un rendimiento, acorde al volumen, tipo e interés pasivo a que se realicen las Colocaciones e Inversiones Financieras durante el año 2026, por ser ésta una de las fuentes de generar los ingresos en nuestra Asociación, que hoy estamos dirigiendo a favor de nuestros asociados.

IV.- HIPOTESIS EMPLEADAS PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO

1. Premisas para la estimación de los Ingresos

- a. Se consideró una tasa pasiva promedio ponderada del 45 % anual.
- b. Para los préstamos a otorgar se consideró un interés promedio del 1% mensual más comisión por gastos administrativos de acuerdo a lo dispuesto en los artículos: 98, 99 y 100 de nuestros estatutos
- c. Se estimó una comisión del 10 %, por las operaciones en la que intervenga la Caja de Ahorro, para suplir a los asociados de algún tipo de bien o servicios básicos, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos.

- d. Como punto de partida para llevar a cabo el trabajo de la estimación de las diferentes partidas de Ingresos incluidas en el Presupuesto se tomaron las siguientes premisas financieras:
- I. Los Fondos Disponibles, que en forma recurrente “mensual” sean planificadas a colocar en los diferentes instrumentos financieros ofertados por los Bancos Comerciales y diferentes Títulos Valores ofertados por las Sociedades Financieras “Casa de Bolsa” de renta fija y variable indexados.
 - II. Los Fondos a disponer con periodicidad mensual provenientes de los:
 - Aportes del Patrono y Asociados,
 - Retenciones efectuadas por nómina a los asociados por los diferentes tipos y modalidades de Préstamos (Capital + interés):
 - Préstamos a Corto y Mediano Plazo.
 - Intereses percibidos mensualmente por los préstamos aprobados a los asociados

2. Premisa para la estimación de los Egresos

- a. Se ha estimado como parámetro de la inflación del año 2026 de continuar la situación actual de estancamiento, pero con crecimiento de la inflación, y depreciación del valor del bolívar respecto al dólar el orden del 300 %, bajo un escenario conservador, teniendo presente las medidas económicas que estén próximas a ser emitidas por el Ejecutivo Nacional para el control de la inflación, la cual afectara directamente los bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de nuestra Caja de Ahorro. Además de tener presente el nivel de inflación alcanzado durante el pasado año 2025 el cual fue del 250% aproximadamente.
- b. Se estimó un incremento significativo por concepto de Gastos de Personal y conexos, el cual se espera sea señalado mediante por lo menos Un (1) decreto presidencial para incrementar el salario mínimo del sector público y privado, así

como también el Cesta Ticket, y que también afectarán otras partidas de gastos laborales como: Pago de Seguro Social, Paro Forzoso, Política Habitacional, Bonos Vacacionales, Bono de Fin de Año, Ince y, Prestaciones Sociales, etc.

c. Igualmente, se ha estimado un incremento respecto al pasado año 2024 de un 90% para Otros Gastos influenciados por la inflación acumulada:

- Gastos Generales Administrativos: Materiales y útiles de Aseo; Artículos de Escritorio, Reproducción, Viáticos.
- Gastos por servicios profesionales prestados a la Caja de Ahorro tales como: Mantenimiento de la Plataforma Informática, Auditoría Externa, Mantenimiento del Sistema de Administración de la Caja de Ahorro y Condominios entre otros.
- Servicios Básicos como: Luz, Agua y Teléfonos
- Mantenimiento de Equipos: Computadores, Impresoras, Fotocopiadoras y Aire Acondicionado.

V.- INVERSIONES

Para el presente año la Administración de la Caja de Ahorro del Personal del Ministerio Público, tiene previsto llevar a cabo las siguientes inversiones:

1. Inversión en la adquisición para dos bienes inmuebles hasta por un monto de Bs. 12.500.000,00 para cada una, con el objeto de ser arrendado y de esta forma permitir un ingreso fijo que garantice un mayor ingreso en el tiempo y mejorar los dividendos al cierre del ejercicio económico, de igual manera proteger el dinero del efecto de la hiperinflación, ya que los bienes monetarios se devalúan y los Bienes Inmuebles se revalúan con el paso del tiempo.
2. Inversión indirecta a través de la recepción de solicitudes de créditos para adquisición motos para los asociados para el cual se elaborará el correspondiente Manual Operativo donde se contemplen las condiciones de tramitación, formalidades de pago conforme lo señalado en los Estatutos que fueran reformados el pasado año.

3. Se tiene previsto realizar inversión en la adquisición de Vehículo Automotor para la Asociación hasta por Bs. 15.000.000,00.

Para finalizar el presente documento, que será a continuación sometido a consideración y aprobación de ustedes como Asociados y Delegados representantes del universo de nuestros asociados, queremos expresarles que, como autoridades de la Caja de Ahorro, nos sentimos honrados por ser hoy los asociados responsables del manejo de los recursos de nuestra Caja de Ahorro.

Eso es todo por los momentos y, concluimos agradeciéndoles la atención prestada.

Por el Consejo de Administración

Mery S. Carrasquel
Presidenta

Ana C. Rodríguez
Tesorera (E)

Marifé Rodríguez
Secretaria (S)



CAPITULO VI
CUADROS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS,
GASTOS E INVERSIÓN PARA EL AÑO - 2026

Febrero – 2026

Caja de Ahorro del Personal del Ministerio Público

Número de Registro: 56

PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN AÑO 2026

Pág. N° 1

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta	Presupuesto Estimado 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 1er. Trimestre 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 2do. Trimestre 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 3er. Trimestre 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 4to. Trimestre 2026
400.00.00.00	INGRESOS					
410.00.00.00	INGRESOS POR CARTERA DE PRESTAMOS					
411.00.00.00	Intereses por Préstamos con Garantía de Haberes					
411.01.00.00	Intereses sobre Prestamos Corto Plazo	5.100.589,00	1.275.147,25	2.550.294,50	3.825.441,75	5.100.589,00
411.02.00.00	Intereses sobre Prestamos Mediano Plazo	25.560,00	6.390,00	12.780,00	19.170,00	25.560,00
411.03.00.00	Intereses sobre Prestamos Largo Plazo	59.835,00	14.958,75	29.917,50	44.876,25	59.835,00
	Total Préstamos con Garantía de Haberes	5.185.984,00	1.296.496,00	2.592.992,00	3.889.488,00	5.185.984,00
414--01.00.00.001	Adquisición					
414.00.00.00	Intereses por Préstamos con Garantía Hipotecaria	210.500,00	52.625,00	105.250,00	157.875,00	210.500,00
	Total Intereses por Préstamos	5.396.484,00	1.349.121,00	2.698.242,00	4.047.363,00	5.396.484,00
420.00.00.00.	INGRESOS FINANCIEROS					
421.00.00.00	Rendimientos en Bancos e Instituciones Financieras					
421.01.00.00	Sector Público					
421.01.01.00	Moneda Nacional					
421.01.01.01	Por Cuentas Corrientes	167.246,00	41.811,50	83.623,00	125.434,50	167.246,00
421.01.01.02	Por Cuentas de Ahorro	8.890,00	2.222,50	4.445,00	6.667,50	8.890,00
421.01.01.03	Intereses sobre Colocaciones (C ≤ a 90 días)	13.988.150,00	3.497.037,50	6.994.075,00	10.491.112,50	13.988.150,00
	Total Ingresos Financieros	14.164.286,00	3.541.071,50	7.082.143,00	10.623.214,50	14.164.286,00
421	Total Rendimientos Bancos e Instituciones Financieras	14.164.286,00	3.541.071,50	7.082.143,00	10.623.214,50	14.164.286,00
431.01.01.00.001	Rendivalores	150.500,00	37.625,00	75.250,00	112.875,00	150.500,00
431.01.01.00.002	Cuenta Nueva					
431.00.00.00	Rendimiento en Inversiones de Renta Variable	150.500,00	37.625,00	75.250,00	112.875,00	150.500,00
432-01-01-00-001	Rendimiento en Inversiones en acciones "Rendivalores"	45.000,00	11.250,00	22.500,00	33.750,00	45.000,00
432.01.01.00.002	Rendimiento en Inversiones en acciones "Mercosur"					
432.03.00.00.001	Rendimiento en Títulos de Oro Soberano	12.208.650,00	3.052.162,50	6.104.325,00	9.156.487,50	12.208.650,00
432-00.00.00	Rendimientos en Inversiones Mantenido Ha	12.404.150,00	3.101.037,50	6.202.075,00	9.303.112,50	12.404.150,00
449.00.00.00	INGRESOS OPERATIVOS VARIOS					
449.99.00.00.	Ingresos Operativos Varios					
449.01.00.00.001	Ingresos por Alquileres de Bienes	4.295.986,00	1.073.996,50	2.147.993,00	3.221.989,50	4.295.986,00
449.99.00.00.001	Comisión por Prestamo Corto Plazo	10.879.500,00	2.719.875,00	5.439.750,00	8.159.625,00	10.879.500,00
449.99.00.00.002	Comisión Préstamos Mediano Plazo	5.500,00	1.375,00	2.750,00	4.125,00	5.500,00
449.99.00.00.003	Comisión Préstamos Especiales	1.000.000,00	250.000,00	500.000,00	750.000,00	1.000.000,00
449.99.00.00.004	Comisión por Retiros Parciales	20.000,00	5.000,00	10.000,00	15.000,00	20.000,00
449.99.00.00.005	Comisión por Retiros Totales "Liquidación"	250.000,00	62.500,00	125.000,00	187.500,00	250.000,00
449.99.00.00.006	Comisión por Prestamos Estudiantil					
449.99.00.00.009	Comisión Préstamo Aguinaldo	250.000,00	62.500,00	125.000,00	187.500,00	250.000,00
449.99.00.00.010	Ingresos por Honorarios Profesionales					
449.99.00.00.011	Ingresos por Dorado Contry Club	350.000,00	87.500,00	175.000,00	262.500,00	350.000,00
449.99.00.00.012	Ingresos por Comisiones Proveedores	780.500,00	195.125,00	390.250,00	585.375,00	780.500,00
449.99.00.00.013	Reconversión					
449.99.00.00.016	Coisión Préstamos Corto Plazo					
449.99.00.00.017	Ingresos por Fondo Funerario	1.500.000,00	375.000,00	750.000,00	1.125.000,00	1.500.000,00
449.99.00.00.018	Ingreso por Diferencial Cambiario	5.670.500,00	1.417.625,00	2.835.250,00	4.252.875,00	5.670.500,00
	TOTAL INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	25.001.986,00	6.250.496,50	12.500.993,00	18.751.489,50	25.001.986,00

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta	Presupuesto Estimado 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 1er. Trimestre 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 2do. Trimestre 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 3er. Trimestre 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 4to. Trimestre 2026
460.00.00.00	INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
461.00.00.00	INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
461.02.00.00.001	Ingresos por Ventas					
461.99.00.00.001	Ingresos por Ventas					
461.99-00-00-002	Otros Ingress					
461.99.00.00.003	Otros Ingresos					
461.99.00.00.008	Ingresos por Gastos de Cobranza					
461.99.00.00.009	Ingresos por Gastos de Cobranza	1.150.000,00	287.500,00	575.000,00	862.500,00	1.150.000,00
461.00.00.00	TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.150.000,00	287.500,00	575.000,00	862.500,00	1.150.000,00
	TOTAL INGRESOS	58.116.906,00	14.529.226,50	29.058.453,00	43.587.679,50	58.116.906,00
500.00.00.00	GASTOS					
510.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL					
511.00.00.00	Gastos de Nómina					
511.01.00.00	Sueldos de Empleados					
511.01.01.00	Sueldos de Empleados Fijos					
511.01.01.01	Asociación	312.154,00	78.038,50	156.077,00	234.115,50	312.154,00
511.02.00.00	Bono Alimentacion(Cesta Tikect)					
511.02.01.00 001	Asociación	7.100.000,00	1.775.000,00	3.550.000,00	5.325.000,00	7.100.000,00
511.03.00.00	Bono Vacacional					
511.03.01.00	Asociación	21.677,35	5.419,34	10.838,68	16.258,01	21.677,35
511.06.00.00	Prestaciones Sociales					
511.06.01.00	Asociación	374.635,00	93.658,75	187.317,50	280.976,25	374.635,00
511.07.00.00	Intereses sobre Prestaciones Sociales					
511.07.01.00	Asociación	29.970,80	7.492,70	14.985,40	22.478,10	29.970,80
511.08.00.00	Seguro Colectivo H.C.M					
511.08.01.00	Asociación					
511.09.00.00	Aporte Caja de Ahorro					
511.09.01.00 001	Asociación	62.431,00	15.607,75	31.215,50	46.823,25	62.431,00
511.11.00.00	Seguro Social Obligatorio					
511.11.01.00	Asociación	31.215,50	7.803,88	15.607,75	23.411,63	31.215,50
511.12.00.00	Ley del Regimen Prestacional de Empleo (L.R.P.E.) "Paro Forzoso"					
511.12.01.00	Asociación	6.243,50	1.560,88	3.121,75	4.682,63	6.243,50
511.13.00.00	Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda: LPH					
511.13.01.00	Asociación	6.243,50	1.560,88	3.121,75	4.682,63	6.243,50
511.14.00.00	Ley del Instituto de Cooperación Educativa "I.N.C.E.S.)					
511.14.01.00	Asociación					
511.99.00.00	Otras Remuner. y Bonificaciones	7.944.570,65	1.986.142,66	3.972.285,33	5.958.427,99	7.944.570,65
511.99.02.00	Otras Remuneraciones y Bonificaciones "Antigüedad"					
511.99.02.00.002	Asociación					
511.99.03.00	Uniforme					
511.99.03.00.003	Asociación	650.000,00	162.500,00	325.000,00	487.500,00	650.000,00
511.99.04.00	Cursos					
511.99.04.00.004	Asociación	200.000,00	50.000,00	100.000,00	150.000,00	200.000,00
	Total Gasto de Personal	8.794.570,65	2.198.642,66	4.397.285,33	6.595.927,99	8.794.570,65
521.00.00.00	Gastos de Personal Directivo					
521.01.00.00.001	Dietas	4.300.000,00	1.075.000,00	2.150.000,00	3.225.000,00	4.300.000,00
521.01.00.00.002	Reiniones Asambleas	450.000,00	112.500,00	225.000,00	337.500,00	450.000,00
521.01.00.00.003	Alimentos y Transporte Directiva	2.120.000,00	530.000,00	1.060.000,00	1.590.000,00	2.120.000,00
521.02.00.00.001	Viáticos	3.006.000,00	751.500,00	1.503.000,00	2.254.500,00	3.006.000,00
521.00.00.00	Total Gasto Personal Directivo	9.876.000,00	2.469.000,00	4.938.000,00	7.407.000,00	9.876.000,00

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta	Presupuesto Estimado	Presupuesto Acumulado Estimado 1er. Trimestre	Presupuesto Acumulado Estimado 2do. Trimestre	Presupuesto Acumulado Estimado 3er. Trimestre	Presupuesto Acumulado Estimado 4to. Trimestre
		2026	2026	2026	2026	2026
522.00.00.00	Gastos de Asambleas					
522.01.00.00.001	Aviso de Prensa					
522.04.00.00.001	Alquiler de Inmueble					
522.05.00.00.001	Refrigerios	1.109.000,00	277.250,00	554.500,00	831.750,00	1.109.000,00
522.06.00.00.001	Viáticos	1.900.000,00	475.000,00	950.000,00	1.425.000,00	1.900.000,00
522.99.00.00.001	Otros "Viáticos"					
522.00.00.00	Total Gastos de Asamblea	3.009.000,00	752.250,00	1.504.500,00	2.256.750,00	3.009.000,00
523.00.00.00	Gastos Proceso Electoral					
523.02.00.00	Material Impreso	480.000,00	120.000,00	240.000,00	360.000,00	480.000,00
523.03.00.00	Paperería y Artículos de Escritorio	350.000,00	87.500,00	175.000,00	262.500,00	350.000,00
523.04.00.00.001	Viáticos	7.252.000,00	1.813.000,00	3.626.000,00	5.439.000,00	7.252.000,00
523.99.00.00.001	Envíos y Encomiendas	50.000,00	12.500,00	25.000,00	37.500,00	50.000,00
523.00.00.00	Total Gastos Proceso Electoral	8.132.000,00	2.033.000,00	4.066.000,00	6.099.000,00	8.132.000,00
524.00.00.00	Otros Gastos Administrativos					
524.03.00.00.001	Gastos Legales					
524.03.00.00.002	Notaría y Registros					
524.03	Notaría y Registros					
524.03.00.00.003	Impuestoa la Protección de pensiones	295.000,00	73.750,00	147.500,00	221.250,00	295.000,00
524.03.00.00.004	Impuestos Municipales	12.000,00	3.000,00	6.000,00	9.000,00	12.000,00
524.04.00.00	Postes y Estampillas Fiscales					
524.05.00.00.001	Materiales y Útiles de Aseo					
524.05.01.00	Asociación	455.500,00	113.875,00	227.750,00	341.625,00	455.500,00
524.06.01.00.001	Papelera y Efectos de Escritorio	310.000,00	77.500,00	155.000,00	232.500,00	310.000,00
524.06.01.00.002	Materiales de Imprenta y Reproducción	150.000,00	37.500,00	75.000,00	112.500,00	150.000,00
	Total Gastos Notaría y registro	1.222.500,00	305.625,00	611.250,00	916.875,00	1.222.500,00
524.05.01.00.001	Envíos y Encomiendas	500.000,00	125.000,00	250.000,00	375.000,00	500.000,00
524.03.00.00.004	Total Otros gastos Administrativos	1.722.500,00	430.625,00	861.250,00	1.291.875,00	1.722.500,00
524.08.00.00	Pólizas de Seguro					
524.08.01.00	Fidelidad					
524.08.02.00	Incendio y Desastre Natural					
524.08.02.01	Asociación					
524.08.03.00	Seguro de Vehículo	185.738,00	46.434,50	92.869,00	139.303,50	185.738,00
524.08.99.00	Otras Primas					
524.08.99.01	Asociación					
524.08	Polizas de Seguro	185.738,00	46.434,50	92.869,00	139.303,50	185.738,00
524.99.00.00	Otros Gastos Administrativos					
524.99.01.00	Asociación					
524.99.01.00.001	INCES					
524.00.00.00	Total Otros Gastos Administrativos	185.738,00	46.434,50	92.869,00	139.303,50	185.738,00
531.00.00.00	Gastos por Honorarios Profesionales					
531.01.00.00	Audidores Externos	290.000,00	72.500,00	145.000,00	217.500,00	290.000,00
531.03.00.00	Aseorial Legal	319.965,00	79.991,25	159.982,50	239.973,75	319.965,00
531.04.00.00	Sistemas y Procedimientos					
531.04.01.00	Asociación	215.000,00	53.750,00	107.500,00	161.250,00	215.000,00
531.05.00.00						
531.05.00.00	Asesoría Comercial y Financira	720.000,00	180.000,00	360.000,00	540.000,00	720.000,00
531.99.00.00	Honorarios Profesionales					
531.99.01.00.001	Asociación	700.000,00	175.000,00	350.000,00	525.000,00	700.000,00
531	Total Honorarios Profesionales	2.244.965,00	561.241,25	1.122.482,50	1.683.723,75	2.244.965,00
532.00.00.00	Gastos por Servicios Básicos					
532.01.00.00	Por Servicio de Electricidad y Aseo Urbano					
532.01.01.00	Asociación	302.290,00	75.572,50	151.145,00	226.717,50	302.290,00
532.02.00.00	Por Servicio de Telefonía					
532.02.01.01	Fija	385.000,00	96.250,00	192.500,00	288.750,00	385.000,00
532.02.02.01.001	Telefonía Mobil	219.500,00	54.875,00	109.750,00	164.625,00	219.500,00
532.03.02.01	Suministro de Agua	124.000,00	31.000,00	62.000,00	93.000,00	124.000,00
532	Total Servicios Básicos	1.030.790,00	257.697,50	515.395,00	773.092,50	1.030.790,00

Código de la		Presupuesto Estimado	Presupuesto Acumulado Estimado 1er. Trimestre	Presupuesto Acumulado Estimado 2do. Trimestre	Presupuesto Acumulado Estimado 3er. Trimestre	Presupuesto Acumulado Estimado 4to. Trimestre
Cuenta	Descripción de la Cuenta	2026	2026	2026	2026	2026
532.04.00.00	Condominio					
532.04.01.00.001	Asociación "Sede"	450.920,00	112.730,00	225.460,00	338.190,00	450.920,00
532.04.02.00.001	Condominio El Dorado Contry	400.000,00	100.000,00	200.000,00	300.000,00	400.000,00
532.04.02.00.003	Condominio Estacionamiento	290.500,00	72.625,00	145.250,00	217.875,00	290.500,00
532.06.01.00.001	Servicio de acceso a INTERNET	180.900,00	45.225,00	90.450,00	135.675,00	180.900,00
532.07.01.00.001	Servicio de cable	80.590,00	20.147,50	40.295,00	60.442,50	80.590,00
	Total Condominios	1.402.910,00	350.727,50	701.455,00	1.052.182,50	1.402.910,00
	Otros Servicios					
532.99.01.00	Total Gastos Servicios Básicos	4.678.665,00	1.169.666,25	2.339.332,50	3.508.998,75	4.678.665,00
	Alquileres y Mantenimiento					
533.00.00.00	Mantenimientos de Equipo y Vehículos					
533.02.00.00	Aire Acondicionado					
533.02.01.00	Asociación	300.000,00	75.000,00	150.000,00	225.000,00	300.000,00
533.02.01.01	Computación					
533.02.02.00	Asociación "Mantenimiento"	367.800,00	91.950,00	183.900,00	275.850,00	367.800,00
533.02.02.00.001	Mantenimiento de Página Web	15.500,00	3.875,00	7.750,00	11.625,00	15.500,00
533.02.02.00.002	Mantenimiento Equipos de Computación					
533.02.02.02.001	Mantenimiento Vehículo					
533.02.03.00	Asociación	850.000,00	212.500,00	425.000,00	637.500,00	850.000,00
533.02.03.01	Fotocopiadora	400.000,00	100.000,00	200.000,00	300.000,00	400.000,00
533.02.99.01.001	Instalación de Cableado y Líneas Central					
533.02.99.01.002	Otros Equipos					
533.02.99.00	Mantenimiento de Muebles	100.000,00	25.000,00	50.000,00	75.000,00	100.000,00
533.03.99.01.001						
533.04.01.01.001	Mantenimiento Edificaciones	850.000,00	400.000,00	400.000,00	50.000,00	850.000,00
533.04.02.01.001	Servicio de Aseo y Limpieza	35.450,00	8.862,50	17.725,00	26.587,50	35.450,00
533.04.03.01.001	Fumigación de Oficinas	145.000,00	36.250,00	72.500,00	108.750,00	145.000,00
	Total Mantenimiento de Equipos	3.063.750,00	765.937,50	1.531.875,00	2.297.812,50	3.063.750,00
541.02.00.00.001	Depreciación Acumula Instalación	250.000,00	62.500,00	125.000,00	187.500,00	250.000,00
	Gastos de Depreciación de Edificaciones					
541.00.00.00	Dep. Mobiliario y Equipo	35.000,00	8.750,00	17.500,00	26.250,00	35.000,00
541.01.00.00.001	Dep. Acum. Instalaciones					
541.02.00.00.001	Gastos Dep. Equipo de Oficina	20.000,00	5.000,00	10.000,00	15.000,00	20.000,00
542.02.00.00.001	Dep. Equipo de Computación	125.000,00	31.250,00	62.500,00	93.750,00	125.000,00
542.04.00.00.001						
542.00.00.00	Gastos Depreciación de Mobiliario y Equipos	430.000,00	107.500,00	215.000,00	322.500,00	430.000,00
543.01.00.00.001	Gasto de deopreciación de Vehículo	205.500,00	51.375,00	102.750,00	154.125,00	205.500,00
546.01.00.00.001	Gastos Amortización Adquisición de Software	45.000,00	11.250,00	22.500,00	33.750,00	45.000,00
546.00.00.00.	Total Gasto de Amortización	250.500,00	62.625,00	125.250,00	187.875,00	250.500,00
561.00.00.00.	Gastos por Operaciones Financieras					
561.02.00.00.001	Comisión por Transferencia Cuenta Corrientes	455.000,00	113.750,00	227.500,00	341.250,00	455.000,00
561.04.00.00.001	Comisión por Estados de Cuenta	1.345.000,00	336.250,00	672.500,00	1.008.750,00	1.345.000,00
561.99.00.00.002	Otros gastos bancarios	650.000,00	162.500,00	325.000,00	487.500,00	650.000,00
561	Total Gastos por Operación Financieras	2.700.500,00	675.125,00	1.350.250,00	2.025.375,00	2.700.500,00
570.00.00.00	Otros gastos Operativos					
571.00.00.00.001	Comisión por Esrados de Cuenta	120.000,00	30.000,00	60.000,00	90.000,00	120.000,00
571.99.00.00.001	Otros Gastos	1.500.000,00	375.000,00	750.000,00	1.125.000,00	1.500.000,00
571.99.00.00.00.3	Donaciones	1.000.000,00	250.000,00	500.000,00	750.000,00	1.000.000,00
571.00.00.00	Gastos por Diferencias de Cambio					
571.00.00.00.010	Gastos por Provisión					
	Total Gastos Operativos	2.620.000,00	655.000,00	1.310.000,00	1.965.000,00	2.620.000,00
	TOTAL EGRESOS	45.212.723,65	11.303.180,91	22.606.361,83	33.909.542,74	45.212.723,65

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta	Presupuesto Estimado 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 1er. Trimestre 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 2do. Trimestre 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 3er. Trimestre 2026	Presupuesto Acumulado Estimado 4to. Trimestre 2026
	Total Ingresos	58.116.906,00	14.529.226,50	29.058.453,00	43.587.679,50	58.116.906,00
	Total Egresos	45.212.723,65	11.303.180,91	22.606.361,83	33.909.542,74	45.212.723,65
	Utilidad	12.904.182,35	3.226.045,59	6.452.091,18	9.678.136,76	12.904.182,35
	Reservas	1.290.418,24	322.604,56	645.209,12	967.813,68	1.290.418,24
	Utilidad por Distribuir Año anterior					
	Utilidad Neta	11.613.764,12	2.903.441,03	5.806.882,06	8.710.323,09	11.613.764,12

Presupuesto de Inversión:

Adquisición de Inmuebles : Bs. 12.500.000,00 para cada uno

Préstamos de Vehículos "Motos": Bs. 30.000.000,00

Monto Estimado para la adquisición de Vehículo Automotor para la Asociación Bs. 15.000.000,00



**CAPITULO VII
PLAN OPERATIVO ANUAL
AÑO 2026**

Febrero – 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2026

Para el presente año 2026, los miembros del Consejo de Administración conjuntamente con el Consejo de Vigilancia de la Caja de Ahorro del Personal del Ministerio Público, CAPMP, tiene previsto continuar con la política de préstamos especiales referidos a la labor social dirigida a suplir en la medida de lo posible las diferentes necesidades apremiantes de dinero de los asociados a nivel nacional, así como los solicitados para la adquisición de artículos básicos del hogar (Electrodomésticos), Teléfonos, Óptica, Odontología, Combos Escolares y Prendas de Vestir (Ropa, Zapatos y accesorios).

Además, en forma específica pretendemos coordinar y supervisar las siguientes actividades rutinarias:

1. Analizar y aprobar los diferentes tipos de préstamos que los asociados soliciten, en la medida que la disponibilidad y la capacidad de pago de los asociados lo permita, los índices financieros de solvencia, liquidez y porcentaje de los préstamos respecto a los ahorros totales y previa la verificación de la cancelación oportuna de créditos pendientes, así como de la cancelación de la prima del Fondo Funerario.
2. Continuar con la política de atender a los asociados por las diferentes rutas existentes, por las Redes Sociales: Correo Electrónico de la Caja de Ahorro, WhatsApp y personalmente, teniéndose previsto continuar con la estrategia de recepción, análisis, aprobación y cancelación con periodicidad quincenal, de manera de coordinar y garantizar la mejor manera de administrar los recursos disponibles, en la medida que la Tesorería Nacional cancele los Aportes del Patrono y de los Asociados descontados por nómina y los asociados cancelen los préstamos a través de la domiciliación bancaria.
3. Continuar con los Operativos de Cobro a los asociados Morosos bien en forma personal trasladándonos a las sedes del Ministerio Público o mediante llamadas personales.
4. Este año por ser año electoral para designar nuevas Autoridades (Consejo de Administración, Vigilancia y Delegados de Estado) convocar a Asambleas Extraordinarias de Asociados a Nivel Nacional y General de Delegados para la designación de las Comisiones Electorales regionales y en Caracas designar la Comisión Electoral Principal, y consecuentemente realizar el Proceso Electoral.
5. Con relación a las diferentes etapas y pasos que conlleva el Proceso Electoral a realizarse este año que implican inversión monetaria, se han estimado en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del año 2026, partidas de Gastos Especiales referidas a la cancelación de Viáticos y Pasajes, Compra y

Reproducción de los diferentes elementos requeridos para llevar a cabo dicho proceso.

6. Cumplir con las disposiciones y normas establecidas en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorro Similares Normativas internas emitidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro “Circulares, Plan y Manual de Cuentas Contables y Sistema Integrado de Gestión de Cajas de Ahorro: “SIGECAF” y los “Estatutos de la Asociación” en cuanto a los procesos contables, administrativos y financieros, suministro de información a los asociados “Estados de Cuenta” y a la Superintendencia de Cajas de Ahorro “Balances Trimestrales” e información contable y financiera requerida hoy con periodicidad mensual, la Auditoria Anual e Informe de Gestión del año inmediato anterior, continuar con los reportes de los préstamos aprobados y cancelados requerido por la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera “UNIF” responsable de todo lo concerniente al cumplimiento de lo referente a la materia de Prevención de Legitimación de Capitales y cualquier otra información que puedan solicitarnos.
7. Cumplir con las metas pactadas en el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del año 2026, en cuanto a las operaciones de créditos, también hemos contemplado realizar trabajos de mantenimiento y refacción en la oficina sede de la Caja de Ahorro a los fines de mantener la estructura en óptimo estado de funcionamiento, siempre buscando garantizar las metas programadas en cuanto a los ingresos y gastos estimados, para que estén dentro de los límites razonables y obtener beneficios para los asociados .
8. Desde el punto de vista financiero, realizar en forma oportuna y periódica, y el máximo rendimiento por las colocaciones e inversiones que se realicen con el efectivo disponible, con el máximo interés, que se pueda lograr con el mínimo de riesgo, teniendo presente la diversificación de dicha cartera y, en los dos tipos de instrumentos de renta fija y variable, conforme se tiene previsto en los numerales 9 al 13 del Artículo 44 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.
9. Supervisar y verificar que las Operaciones Contables, Administrativas y Financieras que sean realizadas y registradas con periodicidad mensual, evidenciándose mediante la emisión de los Estados Financieros mensuales y los trimestrales para ser remitidos a la Superintendencia de Cajas de Ahorro de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 50 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, Circular N° 001 – 2024 SCA-DCF-2024 de fecha 7 de enero de 2024, así como la carga de la información contable y financiera requerida mensualmente por el Sistema Integrado de Gestión que se

- tiene previsto su implementación, Prueba en paralelo y en funcionamiento definitivo durante el primer trimestre del año 2026.
10. Se tiene previsto al igual que años anteriores, realizar estudio económico a los fines de ajustar tanto la Prima como la Cobertura del Fondo Funerario por efecto negativos de la inflación y variación de la paridad cambiaria de Bolívar respecto al dólar.
 11. En este orden de ideas, se tiene también planificado realizar: i.- Jornadas de Captación de nuevos asociados. ii.- Jornadas de aprobación de nuevos Proveedores de Bienes y Servicios a Nivel Nacional. iii.- Realizar Convenios de Salud, de alianzas estratégicas con otras Asociaciones de Ahorro que cuente con estos Servicios Médicos y Turismo.
 12. Se incluyó en el Proyecto de Presupuesto apartado para implementar:
 - i. Los Créditos de Vehículos “Motos”, de acuerdo al Reglamento de Créditos de Vehículos vigente.
 - ii. Adquisición de dos Inmuebles para su arrendamiento y con esto proteger el patrimonio de la Caja de Ahorro del efecto de la devaluación del cono monetario.
 - iii. La adquisición de Vehículo para uso de la Asociación y sustituir el existente ya que llegó al tope de su vida útil.
 13. Durante el mes de noviembre, llamar a firmas de Auditores invitando a participar en el Concurso Privado para la selección de la que realizará la Auditoria de los Estados Financieros del año 2026.
 14. Al cierre del ejercicio económico 2026, una vez determinada la Utilidad, ordenar efectuar el Apartado de la Reserva Estatutarias y el resto de la “Utilidad Neta” distribuirla entre los asociados, en proporción a sus ahorros, a nivel nacional, una vez aprobados los Informes de Memoria y Cuenta de los Consejos de Administración y de Vigilancia en las Asambleas Parciales Ordinarias Regionales y General de Delegados.

Por el Consejo de Administración:

Mery Sosa Carrasquel
Presidenta

Ana Cecilia Rodríguez
Tesorera (S)

Marifé Rodríguez
Secretaria (S)

Por el Consejo de Vigilancia:

Mirian Fernández
Presidenta

Harry Rincón
Vicepresidente

Rina Serrano
Secretaria